

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 22 de Agosto de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

Nº 3.402

## Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de  
Orvaneja de Enciso y Valdivieso.

*El sobrepelliz de Erección de la  
Iglesia de Almería.—Las capas  
de Coro.*

El sobrepelliz con mangas sin costuras, que penden de los hombros y llegan hasta la rodilla (cuando no están rizadas) y que se atan a los brazos en ceremonia, es la vestidura que desde la Erección de la Santa Iglesia de Almería usó, lo mismo el Clero Catedral que el Parroquial y todos los Ministros de ella.

Lo que abusivamente se ha pretendido ahora llamar, y algunos quieren que pase con la denominación de sobrepelliz, esos roquetes con mangas incipientes, con mangas cortas llamadas vulgarmente mangas de angel, no es en la Diócesis de Almería sobrepelliz, ni aquí está autorizado; porque nuestro sobrepelliz, del que se ocupan y mandan usar las Constituciones Sinodales del Obispado; del que se ocupaba, la antigua Cónsulta y ahora se menciona en los Estatutos de esta S. I. Catedral, donde claramente se especifican y distinguen, el sobrepelliz, el roquete con mangas que usan los Capitulares, el roquete sin ellas que visten los Beneficiados y el roquete de mangas de angel destinado para los acólitos cuando sirven en el Altar mayor; el sobrepelliz nuestro, en una palabra, es el que dejó descrito, que ese y no de otra forma, es el mismo que destinaron para el Clero y Ministros, con autoridad Apostólica, en virtud de Bulas de S. S. el Papa Inocencio XIII, el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo don Pedro González de Mendoza, cuando erigió esta S. I. Catedral en 1492; y el mismo que después con la misma autoridad y por las mismas Bulas, señaló el Excmo. señor Arzobispo de Sevilla don Fr. Diego de Deza al erigir las Iglesias Parroquiales de la Diócesis en 1505.

Ese sobrepelliz con las mangas largas sin costuras, pendientes de los hombros y arrolladas a los brazos, que fué el que empezamos a usar en nuestro Seminario y continuamos usando cuando hemos pertenecido al Clero Parroquial, el que miramos con tanto cariño como propio nuestro; que cuenta de existencia 426 años; ese sobrepelliz consagrado por los siglos fué el único distintivo que usaron los Prebendados de la S. I. Catedral de Almería hasta fines del siglo 16 o principios del 17 en que empezaron a usar de las Capas de Coro en el invierno, como ahora consignaré.

Dicho también hacer constar aquí, por ser pertinente, un hecho del que todos los naturales de esta Diócesis, podemos dar testimonio: que los Párrocos y Coadjutores han usado, hasta hace poco tiempo, roquetes, pero con mangas complejas, para la administración de los Sacramentos y siempre que se reúnen con la capa pluvial; y esto hasta hace muy pocos años; que yo mismo lo tuve en uso en las Parroquias de Santiago y de San Sebastián durante todo el tiempo que tuve a mi cargo en ellas la cura de almas. Sin duda debió ser privilegio el uso del roquete, concedido al tiempo de la

Erección de las Parroquias de este Obispado.

Recuerdo, en confirmación de ser el uso del Roquete en las Parroquias un privilegio concedido en la Erección, que cuando existía la «Ropería general de Iglesias» que llegó hasta el Pontificado del Ilmo. señor Meoro y los primeros años de su sucesor, las Parroquias se surtían de ornamentos y ropa para el Culto en el Palacio Episcopal, que era donde estaba la Ropería, y allí recibían los Párrocos, ya confeccionados los Roquetes, en la forma que he dicho; y en esa misma forma continuaron mandándolos confeccionar los Curas, cuando se descentralizó la administración de las Fábricas generales y se suprimió la Ropería.

He dicho que hasta fines del siglo 16 o primeros años del 17, en que obtuvieron autorización para usar Capas de Coro sobre el sobrepelliz, los Prebendados de esta S. Iglesia no tenían distintivo alguno, que por el traje Coral les diferenciara del demás Clero. La concesión de la Capa Coral debió tener lugar en tiempo en que ocupó esta Sede el Ilmo. señor don Juan González, a quien sucedió el Ilmo. señor don Fr. Juan Portocarrero que fué el Prelado que mandó se pusiera en práctica la concesión, según resulta en Actas Capitulares.

En efecto, en Cabildo de 16 de Febrero de 1582 acuerdan los señores «que Arroyal, (era un Ministro de esta Iglesia) traiga de Granada el anasco que fuere necesario para hacer capas de coro y lo demás que sea preciso, y que se hagan luego». Pero no trajo las telas el comisionado, que fué a Granada para otros asuntos del Cabildo también, y las capas no se hicieron entonces; porque al poseicionarse del Obispado el Ilmo. señor Portocarrero, se encontró con que su Cabildo no tenía en uso más que su tradicional sobrepelliz, y con él ornamentados los Capitulares le recibieron. Debió mandar que pusieran en uso las capas coralinas, porque en Cabildo de 15 de Julio de 1603 aparece el siguiente acuerdo: «Que se hagan capas de coro y para ello se envie a comprar...», y que cada uno lo compre y se hagan luego para el Adviento, lo cual se votó por los señores: Ucánimes y confórmes dijeron que se haga como lo tiene determinado el señor Obispo.

En 19 del mismo mes vuelven a reunirse en Cabildo y «teniendo a tratar de las capas de coro determinaron que se hagan, y sean todas de anasco y no de otra tela, y la telilla no se pueda echar si no sea de terciopelo, raso o tafetán y no de otra cosa.»

En 31 de Octubre disponen: «que todos vengan con las capas de coro el domingo en la tarde a Vísperas, que son las Vísperas de los difuntos.»

En 1607 ya están usando las capas lo mismo los Racioneros que los Canónigos, pues en el Cabildo de 10 de Marzo se acuerda: «Que los Racioneros acompañen con sus capas al Presbítero cuando viene y vuelve al Coro con la capa pluvial para Capitular.»

B. CARPENTE

## DE SOCIEDAD

Ha venido de Madrid nuestro querido amigo y paisano el R. P. Fray Alfonso Gázquez Zapata, O. P.

\*\* Se encuentra en esta nuestro país no el culto médico militar don Antonio Oliveros.

\*\* Ha venido de Madrid el ingeniero don Tomás Trilla.

## POR TELÉFONO

### La exportación del aceite

Madrid, 21.—La Comisaría de Abastecimientos publica una Nota, contestando a las reclamaciones de las sociedades obreras, que se han quejado de que se autorice la exportación de 20 millones de kilogramos de aceite.

Dice la Nota que a pesar de que la cosecha del año 1917 es casi doble que la del 16, las exportaciones del año actual van a ser inferiores a las de los años anteriores.

«Por lo tanto—agrega—los gobernantes conscientes de sus deberes no pueden condonar a la ruina a los productores de aceite, cerrando a la exportación el excedente, y menos aún, teniendo en cuenta la abundancia de la nueva cosecha.»

Los mineros de Serón

### ¿Otra huelga?

Ayer circuló en nuestra capital la noticia de que los mineros de una de las Compañías que explotan los yacimientos de Serón, se habían declarado en huelga.

Preguntado el gobernador civil interino por los reporteros, les dijo que sólo tenía un telegrama del comandante de puesto de la Guardia civil, que le fué dirigido anteayer, participándole que por la tarde subirían a conferenciar con la Compañía dos comisiones de obreros y que daría cuenta de su resultado.

El señor Carrera agregó que reina tranquilidad en dicho término.

## POR TELÉFONO

### Los funcionarios civiles

Madrid, 21.—El subsecretario de Gobernación, señor Rosedo, ha desmentido las declaraciones que se atibuyen al ministro de Hacienda, de que no empezaran a cobrar el aumento de sueldo los empleados civiles hasta Diciembre.

Dijo que después de haber confeccionado con el subsecretario de Hacienda, podía firmar que el propietario del señor González Besada, es el que empieza a cobrar el aumento en Octubre.

## De Obras públicas

### Caminos vecinales y puentes económicos

Por el ayuntamiento de Huércal-Overa se ha solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal de la aldea de Urcal al kilómetro 22 de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería; otro, de la aldea de Santa María de Nievea, en la carretera de Vélez-Rubio, a la aldea de Urcal, pasando por la de Giviluz; otro, de la aldea de Urcal a la de Fuentescanta; otro, de la aldea de Urcal a la de Abejuela; otro, de la misma aldea a la de Goñar, atravesando la Sierra del Medio; otro, de la aldea de Goñar a la estación férrea de Lorca a Baza (Norias), pasando por la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, y otro, de Huércal-Overa al solicitado por el pueblo de Pulpí, pasando por las diputaciones de Saltador y Gaicia.

El ayuntamiento de Gádor ha solicitado igualmente se declaren de utilidad pública un camino vecinal que parte de la aldea de Paulenza a la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, y otro, de las minas de Gádor a este pueblo, pasando por las Balsas de Gádor y la carretera antigua de Almería a Alhama.

El de Dallas solicita la de un camino vecinal de la barriada de Guardias Viejas al kilómetro 35 de la carretera de Almería a Málaga; y otro, de Balmera a la venta de Pedro Aguilera.

El de Macael, la de otro que parte del que ya tiene solicitado el pueblo de Tahal,

pase por Macael y termine en la carretera de Baza a Huércal-Overa, en jurisdicción de Olula del Río.

El de Albox formula análoga solicitud para otro camino vecinal desde el cortijo del Guarducha, en el kilómetro 67 de la carretera de Baza a Huércal-Overa hasta el punto en que el ferrocarril de Lorca a Baza, corta la carretera de Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos.

El de Níjar formula para otro, que parte de dicha localidad y termine en la barriada de las Negras, pasando por Fernán Pérez.

Por último, el ayuntamiento de Abla ha solicitado se declare de utilidad pública, un camino vecinal de la salida de este pueblo a la carretera de Vilchez a Almería.

Los ayuntamientos de Abla y Fiñana han acudido al concurso para la construcción de puentes económicos solicitando respectivamente, la de uno sobre el camino vecinal de Abla a la carretera de Vilchez a Almería, y otro sobre la Rambla de Fiñana, en el punto que la cruza el camino vecinal de este pueblo a su estación del ferrocarril.

### Condenación episcopal

#### Del último libro del P. Mir

En el último número del Boletín Eclesiástico de la diócesis de Almería se publica en primera plana el siguiente «Decreto» del Ilustrísimo señor Obispo de esa diócesis:

«Habiendo tenido noticia de que la lectura de la obra titulada Historia interna documentada de la Compañía de Jesús, escrita por el Presbítero don Miguel Mir, ha sido ocasión de escándalo para muchos fieles y aun para los Sacerdotes, encer, a nos hace algunos meses a dos distinguidos Teólogos que la eximianen actitudemente y manifestasen por escrito el juicio que les mereciere.

Después de largo y concienzudo estudio nos comunicaron su informe, del cual resultó: Que la Historia documentada de la Compañía de Jesús, escrita por el Presbítero don Miguel Mir, es un libro ofensivo a los oídos plácidos, pernicioso, contumelioso, favorable a los herejes y que contiene juicios desfavorables a la Santa Sede, por todo lo cual debe ser prohibida su lectura.

Visto, pues, el dictamen de tan ilustres doctores, deseando apartar a nuestros diocesanos de lectura tan perniciosa, prohibimos la venta y lectura de la obra titulada Historia interna documentada de la Compañía de Jesús, escrita por el Presbítero don Miguel Mir, mandando que, por todos aquellos que tuvieran ejemplares de dicha obra, sean entregados en nuestra secretaría de Cámaras, o a los respectivos Párrocos y confesores, que los destruirán inmediatamente.

Almería, 1 de Julio de 1918.

VICENTE, Obispo de Almería

Aún hay primos

### Un timo de 1.400 francos

En las primeras horas de la mañana de ayer fueron timados a un individuo cuyo nombre desconocemos, que regresa de Francia, 1.400 francos.

Los timadores, que son dos, pusieron pies en polvorosa.

Se supone que se han ausentado de la capital.

El timo se cometió en el Paseo del Príncipe.

## POR TELÉFONO

### Huelga general en Puertollano

Madrid, 21.—Hoy se han recibido noticias de Puertollano, diciendo que se ha declarado esta mañana la huelga general.

*Teníamos razón*

## El traslado de las oficinas del Gobierno civil

*Por noticias particulares, que después pudimos confirmar oficialmente, tuvimos ayer conocimiento de una Real Orden que se acaba de dictar referente al traslado de las oficinas del Gobierno civil.*

*De esta cuestión se ocupó LA INDEPENDENCIA ha tiempo, y cuando dábamos el triunfo por decontado, surgió el señor Viala, que, siguiendo la huella de sus antecesores, puso inconvenientes a la casa que, previo concurso, se tomó en arriendo, por parecería más cómoda, o por lo menos, más céntrica, a que actualmente ocupan dichas oficinas.*

*Los hechos vienen a darnos la razón después del tiempo transcurrido; en la Real Orden a que nos referimos se dispone terminantemente que se dé cumplimiento al Real decreto de 10 de Febrero último, por el cual se aprobó el concurso celebrado para el arriendo de nuevo edificio.*

*Por lo tanto, las oficinas del gobierno no serán trasladadas irremisiblemente a la casa propiedad de don Braulio Moreno Gallego, sita en la calle de Sagasta.*

*No es que nosotros establezcamos diferencia entre una y otra finca; si dimos, y lo sostenemos, que la que es hoy Gobierno civil no reúne para gobierno las condiciones de higiene y capacidad necesarias.*

*La Real Orden que se ha dictado ahora, y que ya se ha comunicado a este gobierno, es un documento curioso, que envuelve un voto de censura para el gobernador civil. Pero en esto no queremos pararnos; lo interesante es que el traslado se efectúa al fin.*

*Recabamos para nosotros el triunfo que implica la soberana disposición distada, no por lo que supone en sí, sino porque constituye un testimonio más de la imparcialidad y seriedad con que procedemos en todos nuestros comentarios, que van contra las componendas políticas y los caprichos de ciertos personajes, a los que no han llegado todavía los aires de renovación que corren por las alturas.*

## NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 20 ascendió a pesetas 3.445'49.

—Han sido nombrados auxiliares para el cobro de las contribuciones en la zona de Canjáyar, don Julio Tristán Romero, don Rafael Tristán Romero y don Camilo Cabrera Ferrer.

Para la de Vera-Cuevas ha sido nombrado don Juan Soler Haro.

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al oficial de Tesorería, don Emilio Chicheri Roch.

—Ha sido nombrado oficial quinto, en comisión, de la Tesorería, don Eduardo Fernández de Córdoba, que lo era de la Intervención, y de esta dependencia, don Luis Montero Dolzisa, que lo era de la Tesorería.

—Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda:  
Don Joaquín Rodríguez Botí, pesetas 1.698'25,

Don Juan García Ferrer, 1.161'60.  
Don Manuel Taramelli, 231.

En la Caja de Depósitos:  
Don Eduardo Moreno Nieto, 102'35.

## Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	79 00
Amonizable 5%	97 90
Idem 4%	90 00
Francos.....	72 70
Libras.....	19 62

## ESCASEZ Y CARESTIA

# El problema de las subsistencias

### Un grave conflicto.—Nos quedamos sin harinas

Al recibir ayer mañana a los periodistas el alcalde, señor Moreno Gallego, nos dijo que tenía noticias de que las existencias de harinas en la capital sólo alcanzaban al consumo de un par de días, por lo que estábamos abocados a un grave conflicto.

Nos anunció el alcalde que conferenciaría con el señor Carrera sobre cuestión tan importante.

En efecto, a la una de la tarde, conferenciaron los señores Carrera y Moreno Gallego.

El señor Carrera recibió luego a los periodistas a quien después de exponer que sólo quedan harinas para 48 horas, les dio una referencia de la reunión tenida.

El señor Carrera llamó al secretario de la Junta provincial de Subsistencias y a don Salva or Romero Molina, almacenista, con quienes conferenció, y consultados los antecedentes que obran en la secretaría, aparece que las existencias son de poco más de 200 sacos, que obran en poder de los señores Góngora y S. Roche.

Añadió el Gobernador interino, que, si bien hay alguna reserva en las almacenes de la Anónima de Transportes y Almacenamientos, ésta se ha recibido por consignaciones y ha de enviarse a sus destinatarios en la provincia.

En vista de todo ello, el señor Carrera ha dirigido al Comisario general de Abastecimientos el siguiente telegrama urgente:

"Presidente Audiencia gobernador civil interino a Comisario General Abastecimientos".

En este momento presentase ante mi Alcalde esta capital alarmado, porque asegura que no hay existencias de harinas más que para abastecimiento población durante cuarenta y ocho horas. Consultados antecedentes Junta Subsistencias, solo existen declaraciones de poco más de 100 sacos de harina. Granada no autoriza salida de expediciones concertadas, y además, con motivo cambio régimen trigo, comerciantes se abstienen de hacer compras. Para evitar consecuencias de este estado de cosas, luego a V. E. como única solución de momento, ordene remisión inmediata a mi consignación de dos mil a tres mil sacos harinas, fijando precio a que debo cobrarla contra entrega, advirtiéndole que cuenta con la cooperación del presidente Junta Defensa comercio, que me ofrece verificar compra la harina que se reciba fijándole el precio de venta".

### El cultivo del trigo

En el Ayuntamiento se nos facilitó ayer la siguiente nota oficial.

—La Gaceta ha publicado una circular de la comisaría general de abastecimientos, de la que ya nos ocupamos, consignando las reglas encaminadas a efectuar la estadística de las tierras destinadas al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

Para este efecto, los propietarios de fincas o en ausencia de éstos los administradores o colonos presentarán en el negocio de subsistencias del Ayuntamiento, una relación jurada, por duplicado de las tierras que hayan sido labradas y sembradas para el objeto indicado.

Se entiende que esta obligación de los terratenientes será a partir de la publicación de la circular referida en el Boletín Oficial de la provincia, durante quince días.

En dicha circular se hace constar que los propietarios o sus representantes que ocultasen el número total o parte de él, de las tierras que hayan dedicado a este cultivo, sufrirán graves perjuicios.

Cualquier vecino del territorio del Municipio, puede denunciar en el negocio de Subsistencias del Ayuntamiento la ocultación de que tenga noticias.

Este servicio se llevará en el referido negocio con la mayor reserva.

Es de esperar, y así se recomienda a los propietarios, que tienen las relaciones con la mayor exactitud, con objeto de que les alcancen los beneficios que está dispuesto a concederles el Gobierno.

### Los fabricantes de harinas

Como tenemos anunciado, esta tarde, a las seis, se reunirán los fabricantes de harinas de la provincia, para constituirse en Sindicato, como previene el Real decreto de 10 del actual.

### El café tostado

Habiéndose denunciado a la Delegación de Abastos y Subsistencias, que algunos comerciantes vienen expendiendo en sustitución del café tostado, en grano o molido sustancias preparadas artificialmente, con la forma de este producto, que aunque no sean nocivas a la salud, carecen de las propiedades tónicas y alimenticias de aquél, se advierte al vecindario a fin de que no continúe siendo objeto de tal fraude, a cuyo efecto se les hace saber el derecho que tienen a enviar muestras de sus compras a la Delegación, a fin de que sean analizados en el centro técnico.

Asimismo se aconseja la conveniencia de no adquirir este artículo de alimentación molido, pues de esta manera se facilita la comisión del engaño.

Además se advierte a los comerciantes que hacen expediciones adulteradas, aunque no sean con materias nocivas a la salud, que cometan un delito del que habrán de responder ante los Tribunales de Justicia, si después de la benevolencia que supone este aviso, continuaren realizando la maquinación denunciada.

### Los dulces, refrescos y helados

Se recuerda a los industriales dedicados a la fabricación y venta de dulces, helados, refrescos y gaseosas, que el producto químico llamado "Sacarina" que suelen emplear en este artículo sustituyendo el azúcar de caña o remolacha, es nocivo para la salud, y que está perseguido su empleo por la ley, constituyendo un grave delito.

Consecuente la Delegación de Abastos con su criterio de benevolencia, más particular de cortar la comisión de estas graves infracciones, que de tener que corregirlas una vez realizadas, lo previene prudentemente, haciendo constar, que comprado que sea un caso que se denuncie, será perseguido dentro de la Ley, sin consideración alguna, desoyendo las recomendaciones que se le hagan buscando la impunidad, por alta que sea la jerarquía social de las personas que puedan formularlas.

### Plaza, Alhondiga y Matadero

Las frutas y hortalizas se vendieron ayer a los precios corrientes, quedando de existencias en la Alhondiga 473, sacos de patatas.

Hasta las doce del día expediéronse en el Mercado 1.571 kilos de pescado fresco, no autorizándose la exportación. En la tarde anterior se vendieron 230.

En el Matadero se sacrificaron ayer 38 reses menores y dos mayores.

### Se constituye el comité distritador del carbón

Bajo la presidencia del gobernador civil interino, señor Carrera, quedó constituido ayer tarde el comité para la suministración de pedidos de carbón de consumo industrial, según dispone la comisaría general de abastecimientos en Real orden de la que a su tiempo nos ocupamos.

Constituyen dicho comité los señores don José Araujo Rosao, don Juan Bautista Martínez, don Alfredo Rodríguez Burgos y don Segundo Peón Moreno.

En la Cámara de Comercio pueden presentar los industriales las relaciones juradas que exige la orden de la Comisaría de Abastecimientos, publicada en la "Gaceta" del día 7.

La distribución de carbones ha de hacerse partiendo de la base de dichas relaciones juradas.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

### Orímen en Begíjar

## Un jefe de estación muerto por un mozo

Viajeros llegados ayer a nuestra capital nos refieren un suceso que se desarrolló anteayer en la estación de Begíjar, de la línea de Sur.

Fueron protagonistas de él, el jefe de la estación y el mozo de la misma.

El primero era natural de Begíjar, y el segundo, lo es de Huéneja. Se desconocen las causas que motivaron el suceso; el caso es que el mozo disparó contra el jefe, en el momento que éste se hallaba sentado a la mesa de su despacho, hiriéndole de gravedad en la frente.

El herido falleció ayer tarde, a las tres.

Fué detenido el agresor, que ha sido encarcelado.

El suceso ha producido honda emoción.

### TOROS

## LOS TOROS DE FERIA

El día 24, en el tren de la madrugada, llegarán los toros de Conradi y Guerra que se han de lidar en esta plaza los días 28 y 29 por la cuadrillas de «Relampaguito», «Salieri» y «Pastoret».

La prensa de Madrid confirma el éxito obtenido por nuestro paisano «Relampaguito», en la plaza de Ciudad Real.

«Caireles», en el «Diario de Almería», se ocupa de los artículos que a «Relampaguito» y «Pastoret», dedicó días pasados; y claramente se está no he de pasar por alto, eso de que se me llame «simpático».

Gracias, pollo; te devuelvo el pavo y... te invito a café.

### Datos estadísticos

## MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Junio fué el siguiente:

Población calculada 393.680.

Nacidos.—Vivos, 980; varones, 544; hembras, 436; legítimos, 910; ilegítimos, 64; expósitos, 6; muertos, 5; varones, 3; hembras, 2; legítimos, 5.

Natalidad por 1.000 habitantes 2'49; matrimonios, 164; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'42; mortalidad por 1.000 habitantes, 2'25.

Defunciones:

Varones, 462; hembras, 423; menores de cinco años, 376; de cinco y más años, 509; en hospitales y casas de salud, 16; en otros establecimientos específicos, 7.

Total de defunciones, 885.

\*\*\*\*\* Número de 8 páginas . \*\*\*\*\*

## MINERIA

**Piomo y plata**  
Sin ninguna variación se sigue cotizando en Londres a L. E. 29.0-0 la tonelada de plomo.

Tampoco la plata presenta variación en su precio que sigue fijo a P. 52 11/16 la onza.

Los fundidores continúan pagando las entregas que de ambos minerales se les hagan durante el actual mes a los precios fijados de *ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales* el quintal de plomo y a *doce y medio reales* la onza de plata, con los descuentos usuales de cinco tipos y cinco reales.

Crítica situación**Los albañiles no encuentran trabajo**

Ayer mañana visitó al gobernador civil interino, señor Carrera, una comisión de obreros del gremio de albañiles para exponerle que están preocupados con la falta de trabajo.

Son muy escasas las obras que se realizan actualmente en nuestra capital, y esto hace que estén condenados a huelga forzosa numerosos obreros de dicho gremio.

Los visitantes hablaron también al señor Carrera de la falta de harina de maíz, base de la alimentación del pueblo.

El señor Carrera se propone ocuparse de esta cuestión, para reprimir los abusos de algunos comerciantes.

En cuanto a la falta de trabajo, proponese también hacer algunas gestiones, a la par que excita los sentimientos generosos de los propietarios de fincas para que, en lugar de tener sus capitales estancados, realicen obras que sobre ser necesarias, contribuirían a remediar la afflictiva situación por que atraviesa el país.

POR TELEFONO**El vapor "Olz" embarrancado**

Madrid, 21.—Un despacho de Londres dice que el vapor español «Olz», que procedía de Cardiff, con cargamento de carbón, fué embestido por un barco griego, causándole averías que le obligaron a embarrancar.

La dotación no sufrió daños y se confia en salvar el buque y la carga.

El vapor «Olz» desplaza 1.922 toneladas y es de la matrícula de Bilbao.

Sigue la huelga**LOS CARPINTEROS**

Continúa la huelga declarada por los obreros carpinteros a los patronos que no acceden al aumento de jornal.

Uno de éstos ha transigido ya con el aumento del 25 por ciento que solicitan los obreros.

En la junta general de ayer, el presidente dio cuenta del rumor que ha circulado de que los patronos están dispuestos, lejos de ceder, a proveerse de personal de Valencia.

Se acordó dar curso a esta noticia, para que, por solidaridad, no acepten el trabajo los aludidos obreros.

Se preguntó a la junta si aceptarían el 24 por ciento, y la respuesta fué negativa, acordándose mantener la huelga.

La actitud de los huelguistas sigue siendo pacífica.

Una reunión**La enseñanza en las Escuelas de Artes e Industrias**

Bajo la presidencia del señor Roca full, y con asistencia de elementos representantes de varios organismos, se celebró ayer tarde, a las 6, una reunión en la Escuela de Artes e Industrias para tratar de la contestación que ha de darse al ministro, sobre la conveniencia de modificar las enseñanzas de las Escuelas según las conveniencias regionales.

La reunión fué muy amplia y detallada, siendo estudiados los temas principales que abarca tan interesante cuestión.

Oportunamente será elevada al Ministerio la ponencia que se redacta.

La base del negocio es el anuncio

Anunciando se vende.

Si quiere convencerse de ello anúnciese en "La Independencia".

POR TELEFONO**La situación internacional**Notas oficiales

El gobernador civil interino, señor Carrera, facilitó ayer a los periodistas las siguientes notas oficiales, que recibió anoche, transmitidas telegráficamente por el Gobierno.

«En los últimos Consejos de ministros celebrados en Madrid, dentro el Gobierno acerca de la situación internacional.

Hundido ya, a consecuencia de la campaña submarina, un número de barcos españoles que por su tonelaje representa el veinte por ciento en nuestra marina mercante, excediendo de un centenar los tripulantes que en los mismos han perdido por igual causa aparte del considerable número de heridos y del hecho doloroso de haber quedado en repetidas ocasiones abandonados los naufragos a sus propios recursos a grandes distancias de la costa, y habiéndose llegado al extremo de que buques requisados por el Gobierno conduciendo mercancías destinadas positivamente y exclusivamente al consumo español y de apremiante necesidad en nuestro país, han sido torpedeados sin el menor pretexto para ello, acumulándose a la vez mayores y más serias dificultades a la navegación que crean una situación funesta para los intereses materiales de España y que no corresponde al respeto a que tiene derecho por la manera leal y caballerosa como viene cumpliendo sus deberes de potencia neutral, el Gobierno ha creído que no podie, sin faltar a sus primordiales obligaciones, dejar de adoptar dentro de la neutralidad providencia eficaces para garantizar el mantenimiento del tráfico marítimo español y proteger la vida de nuestros navegantes, acoraz dirigirse amistosamente como lo ha hecho al Gobierno imperial, señalándole que la reducción de nuestros tonelajes a los límites extremos de nuestras más apremiantes necesidades y el deseo de no tener que procurar a nuestros buques mercantes otra defensa que la de su pabellón y la del Gobierno que ha centralizado bajo su dirección el tráfico marítimo, la obligaría en el caso de un nuevo torpedeoamiento, a sustituir el tonelaje hundido con buques alemanes surtos en puertos españoles. Esta medida impuesta por la necesidad, ni siquiera implicaría la incautación de esos buques a título definitivo; sería tan solo una solución transitoria, a liquidar cuando llegue la paz y lo sean también las innumerables reclamaciones españolas todavía pendientes. En cumplimiento de este acuerdo, se comunicaron las órdenes oportunas e instrucciones a nuestro embajador en Berlín para conocimiento del Gobierno imperial. El Gobierno español no duda que Alemania apreciará todas las circunstancias que han determinado esta resolución y la reconocerá como ajustada a la leal neutralidad que desde el principio de la guerra venimos practicando dentro de la natural y obligada defensa de los intereses especiales de España, aún con sacrificio de no pocos de nuestros derechos y conveniencias legítimas, en tanto que era posible aceptarlas sin menos cargo de la dignidad y de la vila nación.

«El acuerdo del Gobierno para asegurar a España la disposición de tonelaje absolutamente indispensable para su vida, no altera el firme propósito de mantener a España en la más estricta neutralidad, guardando al imperio alemán todas las consideraciones y respetos que merece y esperando recibir el mismo trato amistoso a que por múltiples razones somos acreedores».

El señor Carrera nos anunció ayer que quedaba establecida sobre la Prensa la previa Censura, que ejercerá en cumplimiento y con sujeción a las órdenes recibidas del Gobierno.

**Los ministros**

San Sebastián, 21.—Esta mañana, ha marchado en automóvil a Solorzano, el jefe del Gabinete, señor Maura.

Los ministros de Marina y Fomento han marchado para Madrid.

Se dice que el de la Guerra, señor

Marina, se dirigirá a Santander, para despachar con el rey.

**Declaraciones de Dato**

San Sebastián, 21.—El ministro de Estado, señor Dato recibió hoy a los periodistas, manifestándose que la censura dejará publicar integra los comunicados oficiales de la guerra y toda la información con ella relacionada; pero nada que afecte a la neutralidad de España, y, menos cuento se refiera con la actitud que pueden sostener los Gobiernos extranjeros frente al español.

Felicítose de que esté en vigor la Ley de Junio, porque merced a ella el Gobierno puede, sin suspender las garantías constitucionales, establecer la previa censura.

Un reporter visitó luego al señor Dato para quejarse de que la Censura había tachado un telegrama que sólo consignaba sus propias declaraciones.

**Información frutera**

*Don Emiliano Abad Capella, don Guillermo Rodríguez Felices, la delegación de la Compañía Transmediterránea, los señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. y don Baldomero López Navarro, han solicitado permiso para instalar casetas en el Andén de Costa durante la campaña uvra.*

Para mañana, viernes, está citada la Junta repartidora del tonelaje.

Según nos dijo ayer el Gobernador civil interino, señor Carrera, la representación consular de los Estados Unidos en Almería expone que no está facultada por su Gobierno para expedir las facturas consultares, por lo que se ha citado a la Junta para tratar de este asunto en la sesión.

El Gobernador civil interino, señor Carrera, recibió ayer el siguiente telegrama del Comisario general de abastecimientos:

«Con referencia a mi telegrama de 17 del corriente traslado a V. S. el que recibo de la Compañía Transmediterránea:

Los buques de esta compañía no han hecho nunca la escala de Almería en la línea Bilbao-Vigo-Barcelona, porque al establecer las escalas se tuvieron en cuenta las características de otras compañías de navegación que prestan servicio entre ellas, como por ejemplo Ibarra.

La disponibilidad de tonelaje nacional no constante como en otros tiempos la concurrencia de varias líneas de navegación en todos los puertos, que son numerosísimos, entre Bilbao y Barcelona, y no opondrá esta compañía atender con regularidad los servicios de cabotaje, si se le impusiera la obligación de tocar en todos los puertos de la ruta».

POR TELEFONO**El ministro de Instrucción pública****Herido a consecuencia de un accidente automovilista**

San Sebastián, 21.—El automóvil en que marchaba el ministro de Instrucción pública con su familia, a Noja, chocó contra un árbol, volcando.

La señora de Alba y el chauffeur, resultaron heridos.

El ministro sufrió varias heridas y conmoción cerebral, siendo su estado grave.

POR TELEGRAFO**Belmonte**

Barcelona, 21.—Por un radiograma se ha sabido hoy que el diestro Juan Belmonte llegará a este puerto, procedente de Buenos Aires, a bordo del «Reina Victoria Eugenia».

¿Qué buscan?**Entran en la casa, pero no la roban**

En la casa que posee en la calle del Pilar, de Cuevas, don Francisco Peñuelas Alarcón, vecino de dicha ciudad, se registró días pasados un extraño suceso.

Al entrar en dicha casa, Pedro Navarro Gómez, que en ausencia de los dueños que están de baños, está encargado de regar uvas macetas, notó que la puerta de la cochera había sido abierta, para lo cual practicaron los autores del hecho un agujero en la pared contigua descubriendo el cerrojo.

Todos los objetos de la casa, se hallaban en completo desorden.

La mayoría de las pueras se hallaban violentadas, y rotas las cerraduras de los aparadores, baules y la caja de caudales.

Pedro denunció el hecho a la Benemérita, que practicó diligencias, comprobando que los autores, que son desconocidos, entraron por una casa destruida que existe junto a la del señor Peñuelas.

A éste se dió aviso de la ocurrencia, y se presentó en Cuevas examinando la vivienda sin que notara en ella la falta de ningún objeto.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

**De Instrucción pública**Las oposiciones  
—I de maestras—

Han terminado las oposiciones de maestras que se celebraban en la Escuela Normal.

Ayer mañana efectuaron el ejercicio oral las señoritas Rosario Salas Salas, María Samper Tonda y Natalia Ureta Sainz, que obtuvieron de calificación, respectivamente, 32, 41 y 26 puntos.

Por la tarde se verificó el último ejercicio, Labores, obteniendo las señoritas opositoras la calificación que sigue:

Señorita Soledad Aguilar Groves, 23; señorita Dolores Bernabé Sober, 27; señorita Carmen Caparrós Cañovas, 28; señorita Consuelo Caparrós Cañovas, 22; señorita Angeles Felices Jiménez, 24; señorita Josefina Fanoy López, 20; señorita María Fernández Bosquet, 24; señorita Concepción Flores Cáceres, 34; señorita María Galvez Martínez, 20; señorita Prudencia Gómez Pérez, 21; señorita Josefina Gil Fernández, 20; señorita Matilde Guardia Alonso, 31; señorita Dolores H. Cerrá, 24; señorita Juana Martínez Fernández, 32; señorita Bernabela Melgarejo Forcada, 20; señorita Paulina Montoya Calleja, 27; señorita Matilde More Rojas, 29; señorita Lucreana Navarro Martínez, 20; señorita Pilar Ruiz Rueda, 21; señorita Josefa Saez Rosales, 21; señorita Rosario Salas Salas, 26; señorita María Samper Tonda, 22 y señorita Natalia Ureta Sáez, 20.

Para esta mañana, a las 10 y media, se ha citado con el fin de proceder a la adjudicación de plazas.

Por indicación de las señoritas opositoras serán cedidas a los pobres la labores confeccionadas ayer en las oposiciones y la tela sobrante.

Merce plácemes el rasgo tenido por las opositoras.

Títulos diligenciados

Con la orden de traslado lo han sido los títulos administrativos de los maestros don Miguel Ruiz Vargas, doña Francisca Fernández Díaz, doña María Eustaquio Cañas Rubisco y doña Presentación Jiménez López que han obtenido en concurso general las escuelas de Navas de San Juan (Jaén), Daricel (Almería), Villa de don Fadrique (Toledo) y Rágol (Almería).

Instancia desestimada

Se desestima instancia de don Antonio Fernández Aguilar, en petición de que se anule su exclusión de las oposiciones a ingreso en el Magisterio de Almería.

Actuación aprobada

Se aprueba la actuación del Inspector especial, don Antonio Mesa Moles, declarando válidos los ejercicios realizados por las opositoras a ingreso en el Magisterio nacional de la provincia de Almería.

Creación de 455 escuelas

Manifestó el director general de Prime-

ra enseñanza que mandaba a la "Gaceta" la relación de las nuevas escuelas creadas en 455; correspondiendo 93 a escuelas unitarias de niños; 122 de niñas, y 240 mixtas.

Con éstas quedan despachados todos los expedientes de creación de escuelas que había incoados, incluso algunos que tuvieron entrada la semana última.

— Esto —dijo— ha representado una labor impropia del personal, al que dirigió un caluroso elogio por su diligencia.

Muchos de los expedientes —agregó— se han resuelto sin que nadie los recomienda.

Las nuevas escuelas corresponden a las provincias siguientes: Canarias, Huesca, Lérida, Burgos, Orense, Pontevedra y Santander.

— Quedan reducidos expedientes —dijo— que por deficiencias del censo escolar se están tramitando.

El total de las escuelas creadas en doce días es de 745.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

#### Ascenso

Se ha diligenciado con la orden de ascenso a 1.500 pesetas de sueldo anual, el título administrativo del maestro nacional de Tijola, don José Martínez Llorente, que lo comenzará a disfrutar desde el día 1º del actual.

#### Hoja de servicios

Se certifica hoja de servicios a don Rogelio Giménez del Castillo, maestro interino que ha sido de Benitorafe, anejo de Tahal.

#### Documentos

La maestra de Pelopos, anejo de Lucainena de las Torres, doña María González Silva, remite documentos para su alta en el Escalafón.

También los remite el maestro de Sénés don Rafael Torquemada.

#### Vacantes

A oficio del Tribunal de oposiciones a maestras, contesta la Sección manifestando que las vacantes a cubrir son las de Paterna del Río y Olula de Castro, la primera como desierta y la segunda como resultante del concurso de traslado, y las de Bombardas y La Portilla, anejos de Cuevas, cuando su creación provisional se convierta en definitiva, sin que éstas opositoras puedan optar a estas escuelas hasta que tengan plaza las del Rectorado, conforme dispone el apartado 4º de la Real orden cº 7 del actual.

#### Distribución de vacantes

En la distribución de vacantes acordada por la superioridad a vista de los datos facilitados por la sección se asignan al concurso de interinos las escuelas de Los Lobos anejo de Cuevas, Rambla anejo de Gérgal, Santa Fe de Mondújar y Urcal anejo de Huércal Overa, para maestros.

Queda sin adjudicar a este turno la escuela de Cobdar por estar solicitada por reintegro.

Para maestras se adjudican a las interinas las de Angosto (Serón), Benitorafe (Tahal), Fernán Pérez (Níjar), Huéllago (Serón) y Sierra Alhamilla (Pechina).

A la oposición corresponden: de maestros Alquería de Adra, Arboleas, Chiche de Lubín y Escular.

De maestras, Olula de Castro y Paterna del Río.

#### Cuentas

Rinden cuentas de material los maestros don Felipe Soler Morales, de Sorbas, y doña Francisca Montoro Ots, de Saliente bajo.

#### Diligenciados

Se han diligenciado por la Sección los Títulos administrativos de los maestros don Felipe Soler Morales destinado a la escuela del Hospicio de esta capital y doña María Felisa Méndez Jiménez trasladada a Manzanares (Ciudad Real).

#### POR TELEFONO

## La huelga en Sevilla

Seville, 21.—Durante toda la mañana los grupos de huelguistas continúan coaccionando, para evitar que se trabajara en algunos talleres.

Esta tarde, en el barrio de Triana los revoltosos volcaron varios tranvías que se dirigían al mercado.

Por la noche se congregaron numerosos huelguistas en el camino de Huelva, para impedir que entraran carros en la ciudad.

En la Puerta de San Juan los gru-

pos intentaron volver a varios carros de cereales, defendiéndose sus dueños.

Intervino la Guardia civil que custodia la carretera, ahuyentando a los revoltosos.

Los tranvías salieron sin escolta; pero al llegar a los barrios fueron apedreados, por lo que tuvieron que regresar a las cocheras.

La estación del ferrocarril y las fábricas están custodiadas por fuerzas del Ejército.

Se ha celebrado una reunión para tratar de la vuelta al trabajo; pero tuvo que suspenderla el delegado gubernativo, por haberse producido un formidable escándalo.

Los huelguistas obligaron a los obreros de la fábrica de cerveza de «La Cruz del Campo» y del Laboratorio de Espízar a suspender el trabajo.

Han sido clausurados los talleres de la fábrica de Tabacos, para evitar disturbios.

Han llegado delegados de los obreros de los pueblos de la provincia, para recibir instrucciones.

Los obreros de las fábricas militares son en su mayoría partidarios de secundar la huelga y para acordarlo así celebraron una reunión; pero se suspendió el acto en vista de la presencia de elementos extraños.

El gobernador civil y el alcalde conferenciaron para adoptar medidas con objeto de garantizar la libertad del trabajo.

## En el Ayuntamiento

#### Comisiones

Ayer mañana, a las doce, se reunió la comisión de Hacienda, que continua dedicada a la confección de los próximos presupuestos.

Para el viernes, a la misma hora, ha sido citada la de Ornato.

#### El pago a los músicos

El alcalde anunció ayer a los periodistas que dentro de dos o tres días satisfaría la nómina de Junio al personal de la Bands.

#### Reconocimiento

Ayer fué reconocido por dos médicos titulares el presunto demente Bartolomé González Giménez, vecino de la Cañada.

#### Un edicto

El Alcalde ha dictado un edicto anunciando que se halan de venta en la secretaría del ayuntamiento los programas y cuestionarios que han de regir en las oposiciones para cubrir las plazas que queden en dichas oficinas.

#### Cuestión de ornato

El Alcalde ha oficiado al Presidente de la Junta de Obras del Puerto, rogándole órdenes para que desaparezcan los montones de tierra existentes a la entrada del Dique de Levante, por la calle de Reina Regente.

#### Debo presentarme

En el Ayuntamiento debe presentarse don Enrique Martínez Hernández, para hacerle entrega de documentos.

#### Ladrones en acción

**Roban de madrugada un almacén**

En la madrugada de ayer fueron sorprendidos por un vecino y el guarda de la calle de Reyes Católicos dos individuos desconocidos y un joven de unos 12 años, que escapaban un almacén de Granos sito en dicha calle.

Al darse el alarma, se dieron a la fuga, perdiéndose de vista por el camino de la Estación.

Ayer mañana fué registrado el almacén, donde se notó la falta de 86 sacos vacíos, que se supone que fueron sustraídos en noches anteriores.

Para efectuar el robo, el muchacho debió entrar en el almacén por una ventana sin hierros que existe en el altillo.

Se gestiona la busca y captura de los fugitivos.

ra enseñanza que mandaba a la "Gaceta" la relación de las nuevas escuelas creadas en 455; correspondiendo 93 a escuelas unitarias de niños; 122 de niñas, y 240 mixtas.

Con éstas quedan despachados todos los expedientes de creación de escuelas que había incoados, incluso algunos que tuvieron entrada la semana última.

— Esto —dijo— ha representado una labor impropia del personal, al que dirigió un caluroso elogio por su diligencia.

Muchos de los expedientes —agregó— se han resuelto sin que nadie los recomienda.

Las nuevas escuelas corresponden a las provincias siguientes: Canarias, Huesca, Lérida, Burgos, Orense, Pontevedra y Santander.

— Quedan reducidos expedientes —dijo— que por deficiencias del censo escolar se están tramitando.

El total de las escuelas creadas en doce días es de 745.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

— Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes, pero los de la provincia de Almería de que hace días dimos cuenta, se han quedado por ahora en el tintero.

Como se vé por lo anteriormente expuesto, se han resuelto un puñado de expedientes

A DIVERTIRSE TODO

## Las próximas fiestas

### Animación

Nótese ya la animación precurso de las tradicionales fiestas que todos los años se celebran en nuestra capital y que darán comienzo en el próximo, pasado mañana, 24.

Aunque las circunstancias no son las más propicias para ello, es grande la afluencia de forasteros, que se disponen a asistir a los festejos de feria.

Estos están ya ultimados y prometen resultar muy lucidos.

Así esperamos que suceda para poder tributar nuestros aplausos a la Comisión municipal y la Junta de festejos y propaganda del Clima, por su primer ensayo de fiestas.

### La Banda de Pechina

Definitivamente, ha sido contratada la banda de Pechina, para que actúe en nuestra capital durante las próximas fiestas.

Los triunfos que conquistó con su estancia en Almería durante la pasada feria los renovará a buen seguro en la presente.

### Los fuegos artificiales

Ha sido terminado ya el castillo de fuegos artificiales que se quemará en el Muelle de Levante el primer día de feria.

Es obra de los conocidos pirotécnicos Tamayo y Las Heras.

Hasta el día de su instalación en el Muelle, ha sido depositado en el almacén de Mac-Murray, propiedad del Ayuntamiento.

### Los conciertos de la Banda

Para dar lugar a los ensayos de algunas de las obras que interpretará la Banda municipal en las próximas fiestas, se han suprimido los conciertos que debían celebrarse esta noche, en el Bulevar, y mañana en el Parque de Alfonso XIII.

### Las verbenas

El Presidente de la Comisión de Festejos, señor Terriza, ha realizado gestiones cerca de la sociedad Lebón, para que suministre la luz necesaria para las verbenas.

El representante de la empresa de alumbrado ha hecho presente la imposibilidad de facilitar fluido por la escasez de carbón.

No obstante, la falta de luz se superará de la manera más conveniente, para que las verbenas revistan toda esplendidez.

### Los hospicianos

Los acogidos en el Hospicio han tenido un rasgo conmovedor.

En un escrito que presentan al Presidente de la Comisión de Festejos para que lo transmita a la del comercio, ruegan que en lugar de juguetes, como es costumbre, se les obsequie con libros de texto en la escuela y métodos de música.

Merece ser tenido en cuenta este rasgo simbólico de los hospicianos.

### La instalación de casetas

La comisión de Festejos previene a todos los industriales que no serán permitidas instalaciones de casetas y otros puestos, sin que se haya obtenido previamente la debida autorización.

### Suprimidas las rifas

El gobernador civil interino ha dado orden para que durante la feria se prohíba la instalación y funcionamiento de rifas y «boliches», cuya finalidad más importante es la de atrapar incautos.

### El primer día de feria

Para pasado mañana, sábado, primer día de feria, se anuncian los siguientes festejos:

A las seis de la mañana. Diana por varias bandas de música. Recorrerá las principales calles, precediendo a las bandas las comparsas de gigantes y cabezudos.

A las once de la mañana, concierto en el Boulevard del Príncipe.

A las siete de la tarde, procesión

cívica en honor de los Mártires de la Libertad, a la que asistirán las Sociedades obreras, presidida por el Excelentísimo Ayuntamiento.

A las ocho de la tarde, solemne salve a la Patrona de la ciudad la Santísima Virgen del Mar, en su templo.

A las diez de la noche, fuegos artificiales en el muelle de Levante.

A las once, concierto en el Boulevard.

### Las carreras de cintas

La comisión organizadora de las carreras de cintas y novillada que se han de celebrar en nuestro circo taurino, ha designado presidentas a las bellas y distinguidas señoritas Josefina Sánchez Martínez, Adela Alemán Sánchez y Concepción Giménez Fernández.

Felicitamos a dicha comisión organizadora por el acierto tenido en la designación.

Como ciclistas actuarán don Emilio Abadie Moreno, don Fernando Espa Cuenca, don Félix Melián Abajo, don Antonio Gálvez Martín, don Luis Vela Yracheta, don Francisco Sánchez de la Higuera, don José Fernández Orts, don Domingo Lozano y don Fernando Echadero Santandreu.

Se avisa a las señoritas invitadas que las cintas se reciben en el establecimiento «Las Filipinas».

Oportunamente daremos los nombres de los señores que han de lidiar los novillos.

### POR TELÉFONO

## VÁZQUEZ DE MELLA

Madrid, 21.—Un despacho de Covadonga participa que ha llegado el insigne orador señor Vázquez de Mella.

Sábese que determinados elementos se proponen invitarle a hablar sobre la neutralidad.

### El cupo de instrucción

## Llamamiento a filas

Previéndolo el artículo 261 de la vigente ley de Recrutamiento que los reclutas del cupo de instrucción reciban ésta durante el primer año de servicio activo, se dispone que los individuos del expediente cupo y reemplazo de 1917, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores, sean incorporados a los Cuerpos a que están destinados, con objeto de recibir instrucción, a partir del día 5 de Septiembre próximo.

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria o sean analfabetos será de dos meses, reducible a veinte o cuarenta días para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos en el art. 433 del reglamento para la aplicación de la ley.

Los jefes de Cuerpo activo a que pertenezcan los reclutas llamados por esta circular, comunicarán directamente a los interesados, si residen en la misma localidad, o por conducción de las autoridades militares o civiles de la población de su residencia en caso contrario, el día en que deben hacer su presentación personal en el Cuerpo donde están destinados y la población en donde tiene su residencia la plaza mayor del mismo.

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio, que habrá de presentarse, los capitanes generales, previo informe de los jefes de Cuerpo podrán disponer la incorporación e instrucción de referencia en dos grupos sucesivamente, en analogía con lo dispuesto en el art. 432 del reglamento citado, siempre que el número de hombres a incorporar exceda de 500; desiendo tener en cuenta que esta instrucción no debe rebasar la fecha del 20 de Diciembre próximo prohibida para cuyo fin en el grupo de los primeramente llamados se incluirá a los analfabetos, dejando para el segundo llamamiento a aquellos que por tener alguna más cultura es presumible aprendan la instrucción en veinte o cuarenta días, de formas que para el 20 del indicado mes de Diciembre hayan recibido todos ellos la instrucción militar.

A las seis de la mañana. Diana por varias bandas de música. Recorrerá las principales calles, precediendo a las bandas las comparsas de gigantes y cabezudos.

A las once de la mañana, concierto en el Boulevard del Príncipe.

A las siete de la tarde, procesión

cívica en honor de los Mártires de la Libertad, a la que asistirán las Sociedades obreras, presidida por el Excelentísimo Ayuntamiento.

A las ocho de la tarde, solemne salve a la Patrona de la ciudad la Santísima Virgen del Mar, en su templo.

A las diez de la noche, fuegos artificiales en el muelle de Levante.

A las once, concierto en el Boulevard.

A las once, concierto en el Boulevard.

## Para las Corridas de Toros de Feria

La comisión de Festejos y propaganda del Clima, hace presente que quienes deseen adquirir localidades de Palcos, Delanteras de Gradas y Barreras pueden obtenerlas en el Establecimiento de los señores Martínez y Cutillas (El Siglo) que es el sitio designado para su venta.

## CALZADOS

Extenso y variado surtido

Últimas novedades :- Precios sin competencia

ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACIÓN Y ECONOMÍA

Especialidad en los de lujo y encargos a medida

**PEDRO PLAZA GRANADOS**

Paseo del Príncipe, n.º 13 :- Junto al Jardín de Plantas

## Señoras!!

La representante de la importante casa de González y Compañía, de Granada, estará en esta capital con un extenso surtido en sombreros de señora y niño de los mejores modelos de París, Barcelona y Madrid.

Se hospeda en el Hotel «La Perla» donde recibirá a su distinguida clientela, de diez a doce de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde, desde el día 20 al 26 de Agosto.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabón Cantabria

Jabón Vasconia

Glicerina Silicato, Cola resina

nosa. Aceites de semilla. Tortas de Coco

Bujía

Perumería

Lejía. Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, sonnícos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizariturri y Ríos. — San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicos. — Almería

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

**Doctor R. García Langlo**

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

**Don Antonio García y García**

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 5.

OBISPO ORBERA, N.º 5.

**A. Ramírez Sánchez**

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

OBISPO ORBERA, 2A.

CONSULTAS DE 3 A 5

Relojería Francesa

**DEOGRACIAS PEREZ**

Paseo del Príncipe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composiciones en joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composiciones de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursales.

**Doctor Manuel Marín**

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos,

de las facultades de Medicina de París y

Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftautomólicas de París e Hispano-Americanas

Consultas.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tardes.

PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun-

que no se publiquen.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del

**Doctor D. Rafael Araya**

Médico del Hospital provincial, existente a los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5, gratis para los pobres. Todos los días echo a diez.

SAGASTA, 1

## Las Carolinas

### TINTAS,

Altas novedades en tejidos para la presente estación.

Especialidad en géneros blancos y en negros.

Mantonnes de Manila y pañería pa-

ra caballeros.

La Casa que más barata vende

Precio fijo. Grandes regalos

Precios especiales para revendedores

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación

LA INDEPENDENCIA satis-

fase por este concepto mucho más

**Boletín religioso**

**SANTOS DE HOY.**—Santos Timoteo, Hipólito, obispo; Fabriciano, Filiberto, Sioniano, Antonino, Atanasio, obispo; Anfusa, Marcial, Saturnino, Epifecto, Mephisto, Félix, Agatónico, mártires.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Felipe Benicio; Quiriacio, obispo; Máximo, presbítero; Arquelao, doctor, mártires; Zaqueo, Teonas, Victor, Flaviano, Sidonio, obispos; Timoteo, Apolinar, Minervio, mártires.

**Jubileo de la Cuarenta Heras.**—Hoy en las Puras.

Mañana en Santiago.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

**ROSARIO.**—En todas las parroquias rosario a la oración, haciendo en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

**A SANTO DOMINGO.**—En la iglesia de Nuestra Patrona tienen lugar los ejercicios del mes consagrados al Patriarca de los Predicadores.

Todos los días, a las ocho y media, Misa de Comunión general y por la tarde al obscurecer los cultos acostumbrados.

**Tribunales****Sin señalamientos**

Para hoy no se han hecho señalamientos en la Audiencia.

**Suspensión**

Por falta de comparecencia de dos de los procesados se suspendió ayer la vista de la causa seguida en el juzgado de Vélez-Rubio, contra Eliazo Llamas y otros, por el delito de hurto.

**Nuevo secretario**

Para esta Audiencia provincial ha sido nombrado secretario don José Anguita Sánchez.

**Sustituto**

Ha sido nombrado para sustituir al Registrador de la Propiedad de Almería, don Juan Barón Martínez.

**Laboratorio de análisis clínicos**

DE  
**Doctor Verdejo Acuña**  
Gerona, 10

**Noticias****Una Junta**

Ayer tarde, a las 6 y media, se reunió en la Audiencia la Comisión ejecutiva de la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, tratando del concurso para pago del impuesto de timbre en las corridas de feria.

Se acordó delegar en el señor Cerrera, para que conference con la empresa.

**De Pósitos**

Ha sido nombrado auxiliar para los Pósitos de Peñíscola, Benahadux, Ríoja, Alhama, Illar, Alicún y Huécija, don Manuel Ferrer Ferrer.

—Ha sido declarado inciso en apremio el deudor a Pósito de Macael don Luis Pérez Alonso.

**De Correos**

Ha sido destinado a la Administración general de la Caja Postal de Ahorros, y no a Sevilla como por error decíamos ayer, el administrador de Correos de esta capital, don Juan Luis del Castillo Jiménez, cuya ausencia sentimos.

**Accidentes del trabajo**

En el Gobierno civil se recibieron ayer los partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros. Francisco Sánchez Reguera y Luis García Ortega.

**Conducciones**

Se ha ordenado la conducción desde Almería y Cuevas, respectivamente, de Carlos Santiago Hernández y Juan Rojas Márquez a Granada, para extinguir condena.

**Registro civil**

Nacimientos.—Mariano Muñoz Martínez, Antonio Mateo Campoy, Francisco Aguilera López, Francisco Mateo Amate, Carmen Clemente Casas.

Defunciones.—Ninguna.

Casamientos.—Ninguno.

**Oposiciones a Geómetras**

La "Gaceta" del domingo 18 del actual

publica una Real orden anunciando oposiciones para proveer, a más de las 44 plazas de Auxiliares geómetras que quedaron sin cubrir en las últimas celebradas, todas aquellas que se produzcan hasta el día en que el Tribunal haga la calificación definitiva, quedando autorizado el citado Tribunal para aprobar una quinta parte más de las plazas que se provean, a fin de que en el transcurso del año puedan cubrirse las bajas naturales y se conserven siempre las 540 consideradas como necesarias.

Los ejercicios comenzarán el 10 de Octubre.

**Especialidad del Café Suizo**

Cafés tostados molidos o en grano.

Kilo 6 y 8 pesetas, 50 gramos 30 y 40 céntimos.

**La cooperativa obrera**

Terminadas las reformas que se hacen en el horno de la calle de Ullos, ya se está expendiendo pan en dicho sitio, además de hacerse en el domicilio de la «Matrícula Unida».

A pesar del alza que se ha notado en las harinas, que es en la actualidad de 72 pesetas, sigue vendiéndose a 60 céntimos el kilo de pan completo.

La cooperativa gestiona el envío desde Jaén de una partida de harina por valor de 1.500 pesetas.

**De Marina**

Según habíase anunciado ayer tuvieron lugar en la Comandancia de Marina, los exámenes de los aspirantes a ingreso en la Escuela de Aprendices marineros.

**Instalación de una fontana**

Ayer quedó instalada a la entrada del Parque de Alfonso XIII, junto a la Comandancia de Marina, una fontana con grifo automático.

**Se vende**

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

**Vías urinarias**

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra veliga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomóvil, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la de la Reina.

**TURRONERO**

H. llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú "El Ama" (q. e. p. d.) el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico turron de Gijón, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.

Despacho, Paseo del Principe, portal de don Pedro Plaza.

**Sociedad de carpinteros****"La Solidaridad"****Aviso**

Los obreros carpinteros que sostienen la huelga en los talleres que no han excedido a nuestra petición, ponen en conocimiento de Almería que prestarán su trabajo a quien lo solicite dispuestos como están a no volver a dichos talleres, si no les conceden lo que tienen solicitado.

**LA DIRETIVA****Academia Preparatoria****DE CORREOS**

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son **anuales** según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el **suelo anual de 3.000 pesetas**.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez Campos número 2 piso 2º derecha.

ELIXIR ESTOMACAL  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

**VINO YODO-TÁNICO****Vino Yodo-tánico fosfatado  
de VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobianas y antisépticas del iodo y del támido son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las **afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia**.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Príncipe núm. 9.

**¿Necesita Vd. algunos muebles?**

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

**Alambres****COMPRO**

EN GRANDES  
CANTIDADES

::

**Herrera**

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.  
Compra-Venta de maquinaria y materiales

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E  
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. Ira que más barato vende  
Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en  
Paneriz, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más.  
Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.
Pantalones y chambres
Enaguas blancas . . . . .
Camisas dormir con en- cajas transparentes

Ropas de casa
Sábanas fuertes de un ancho . . . . . 4'25 pts.
Colchas Piqué grandísimas . . . . . 12 "
Stores Nipis . . . . . 5 "
Toallas felpa . . . . . 0'90 "

Artículos prácticos
Trajecitos Dril para niño . . . . . 6 pts.
Blusas confeccionadas . . . . . 2'60 "
Voiles estampadas . . . . . 0'60 "
b anicos última novità . . . . . 1 "
Delantales cocina hilo . . . . . 1'75 "

Géneros de temporada
Glasés doble ancho . . . . . 7 pts.
Voiles gran novedad . . . . . 1 "
Gasas infinitud de colores . . . . . 2'75 "
Mesalinastoda seda doble anchas . . . . . 9 "
Sedas labables gran surtido . . . . . 3'75 "

Para Caballero
Dril puro hilo . . . . . 1 "
Camisas blancas y coloradas para vestir . . . . . 4'75 "
Calzinetes todos colorados fuertes . . . . . 0'75 "
Pañuelos jaretón . . . . . 0'35 "
Corte traje lana pura . . . . . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy bajos. Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

## Daniel de Santos OPTICO

surtido en Relojería, Platería, Joyería,  
Artículos de Regalo y Electricidad  
Se hacen toda clase de composturas  
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS  
**Paseo del Príncipe, 14**  
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponzamiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPÓSITO GENERAL. Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

Compra de toda clase de  
Monedas de Oro  
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

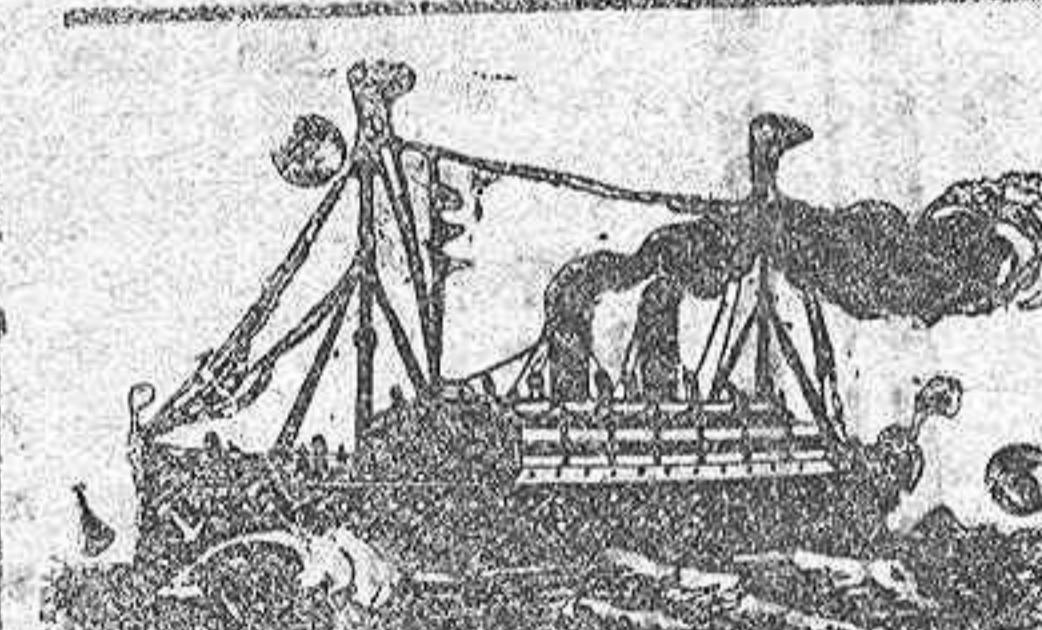
## Sierra de madera a precios sin competencia

En los talleres de La Maquinista se sierra toda clase de maderas para construcción, leñas, tablillas para barriles y cajas, al reducido precio de Cinco pesetas hora, a pesar del gran rendimiento del aparato.

## Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.

### Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"  
Coñac Borrero



## Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo Agosto.  
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos

## Casas desalquiladas

CALLE	Nú- mero.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Príncipe, 30.
Id.	35	15	"	id.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
Id.	5	12	"	id.
Id.	9	12	"	id.
Id.	6	12	"	id.
Id.	8	12	"	id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
Id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Navarro Daráx	10	30	"	P. Castaños, 6. Portera

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

# Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía  
Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA  
PRECIO FIJO - TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que se componen tro ramo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones chinos, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos.

Blinzas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Colchas de Organdi bordadas, Estores y Pabellones tul, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantoncitos de manila bordados y negros lisos con fleco de verdadero torzal de seda.—Casa especial para lutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Driles color sólidos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio

Sayos o faldas bajeras de seda bonitos colores:	5 ptas.	Vellos de tul.	1'40 ptas.
Juegos cortina encaje.	4 "	Guarda polvos para caballero.	6 "
añuelos blancos jacetón para señora, la docena.	1'10 "	" señora.	8 "
uellos hilo para caballero, varias formas.	0'10 "	brig DOREDA confeccionados para señoraz.	25 "
ohallas rosas.	0'50 "	Trajes brill Gabardina buena clase confección de última moda para	21 "
Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	5 "	ca alleros.	
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	0'80 "		

## Bonitos regalos a los compradores

### á ndalo Pizá

#### MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO DE CONGOZAN, SANTALOT, ETC. mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Síndalo Pizá"

### ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

#### Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaína y Salicilato de Metil elaborala FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballesta o franela para conseguir efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

### NO MAS PURGAS

#### Supositorios VICTORIA

##### a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depósito en Almería  
Farmacia de VIVAS PEREZ

### Anisosa

#### Solución

##### Benedicto

de glicerofosfato de cal con REOS OTL

Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

Nuevo preparado completo de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0'50 pesetas.

##### DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vaca, Nicolás de Sola. En Almería, Pedro Martínez Sánchez.

### NERVIOSOS

#### Gigantillaje

Elige lo que necesites para la boca y enfermedades nerviosas. En rústica, paquetes de 100 cigarrillos con Melisa, Te y Marítimo, Menta, Guaicurú y huasca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea V. mañana  
LA INDEPENDENCIA

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

### LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION

### Ediciones católicas de la Santa Biblia

#### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica ..... 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero ..... 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica ..... 1'00 ptas.

Encuadrado, imitación cuero ..... 1'50 "

#### EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a L. EDITORIAL VIZCAYA, 3, 110, 8, B. bto.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado.

No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.